

¿Sabe todo lo que puede hacer con su tarjeta?

Queremos agradecerle su confianza e informarle, con este cuadro, de todas las ventajas, usos y condiciones de nuestras tarjetas.

COMPRAS	E-TARJETA	TARJETA PREPAGO	MAX JOVEN / UNIVERSITARIA	TARJETA DÉBITO	TARJETA CLASSIC	TARJETA ORO	TARJETA PLATINUM	TARJETA MÁS
Compras en establecimientos		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Compras en comercios electrónicos	✓ ⁽¹⁾	✓ ⁽¹⁾	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Financiación gratuita hasta primeros del mes siguiente					✓	✓	✓	
Posibilidad de aplazamiento del pago ⁽²⁾					✓	✓	✓	✓
Devolución de un porcentaje en todas las compras ⁽³⁾								✓
OTRAS OPERACIONES EN CAJEROS Y BANCA A DISTANCIA	E-TARJETA	TARJETA PREPAGO	MAX JOVEN / UNIVERSITARIA	TARJETA DÉBITO	TARJETA CLASSIC	TARJETA ORO	TARJETA PLATINUM	TARJETA MÁS
Sacar dinero de la cuenta en cajeros propios ⁽⁴⁾			GRATIS	GRATIS	✓	✓	✓	
Sacar dinero de la cuenta en cajeros de otras redes			✓	✓	✓	✓	✓	
Sacar dinero contra el saldo cargado en la tarjeta	✓	✓						
Disponer de efectivo/fondos contra el límite de la tarjeta ⁽²⁾					✓	✓	✓	✓
Recarga de saldo de la tarjeta en cajeros propios y en Banca a Distancia ⁽⁴⁾	GRATIS	GRATIS						
Recarga de móviles en cajeros propios y en Banca a Distancia ⁽⁴⁾	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Depósito de efectivo y pago de recibos e impuestos 24 h en cajeros propios ⁽⁴⁾			GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS
MÁS VENTAJAS	E-TARJETA	TARJETA PREPAGO	MAX JOVEN / UNIVERSITARIA	TARJETA DÉBITO	TARJETA CLASSIC	TARJETA ORO	TARJETA PLATINUM	TARJETA MÁS
Seguro de accidentes y asistencia para viajes pagados con la tarjeta					GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Recepción de efectivo de emergencia en casi cualquier lugar del mundo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Descuentos en compras y servicios y participación en promociones periódicas	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS

⁽¹⁾Con el fin de que pueda hacer frente a cualquier compra con sus tarjetas prepago, le informamos que a partir del 1/06/2014, el límite máximo de saldo cargado será de 3.000€. ⁽²⁾Le informamos de que a partir del 1/06/2014, se producirán las siguientes novedades en sus tarjetas de crédito: A) Tanto las operaciones de compra realizadas a crédito con pago aplazado como las disposiciones de efectivo o de fondos realizadas a crédito, incluidas las comisiones cobradas, devengarán intereses desde el día de su realización al tipo de interés nominal anual del 23,40%. (Dependiendo de la tarjeta elegida, debido a las diferentes características de cada producto, la TAE podrá variar en un rango del 26,30% y el 39,69%). Ejemplo de TAE para tarjeta Más: 26,30%. Calculada teniendo en cuenta una financiación de un crédito de 1.500€ dispuesto mediante tarjeta en la adquisición de bienes y servicios, reembolso con plazo de 12 meses, no aplicando la comisión de mantenimiento siempre que se realicen operaciones en cada semestre del año superiores a 100€, siendo el importe total adeudado de 1.657,57€, mediante cuotas decrecientes desde 180,00 € hasta 28,21€. Ejemplo de TAE para tarjeta Platinum: 39,69%. Calculada teniendo en cuenta una financiación de un crédito de 1.500 € dispuesto mediante tarjeta en la adquisición de bienes y servicios, y la comisión de mantenimiento de 80€, a reembolsar todo ello en un plazo de 12 meses, siendo el importe total adeudado de 1.789,30€, mediante 11 cuotas iguales de 149,19€ y la última de 148,21€. En ambos ejemplos, en el caso de algunas transacciones, como pagos en el extranjero y retiradas de efectivo, la TAE podría variar; B) Con el fin de aportarle flexibilidad y comodidad en sus pagos, en el caso de pago aplazado, el importe mínimo a pagar será de 20€. En el caso de que las nuevas condiciones antes expuestas no sean aceptadas, podrá resolver el contrato de la tarjeta de forma inmediata y sin coste alguno con anterioridad a su aplicación. En tal caso, deberá hacer frente al pago de las deudas que por cualquier concepto quedaran pendientes a su cargo. Transcurrida la fecha antes indicada sin haber manifestado su oposición a los cambios, se considerará tácitamente concedido el consentimiento a los mismos. ⁽³⁾Devolución del 1% de todas las compras realizadas con la tarjeta. ⁽⁴⁾En todos los cajeros Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y CCM.

Fecha de la octavilla: 15/03/2014. Referencia: 032014

Empresa Patrocinadora de El Greco 2014

EL GRECO 2014
